| No. | NOMBRE PROPONENTE | NIT | El proponente deberá diligenciar y allegar la carta de presentación (Formato 1) conforme al modelo suministrado el cual deberá ser suscrito por el proponente de acuerdo con las siguientes reglas:
Si es persona jurídica por el representante legal o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.
Si es consorcio o unión temporal, por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.
Si se constituye apoderado, debe tener legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder respectivo con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones. Con la carta de presentación de la propuesta se entiende la existencia de la declaración juramentada por parte del proponente de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la ley, ni en conflicto de intereses que puedan afectar el proceso de selección, así como el origen lícito de los recursos destinados al propuesto a la ejecución del contrato.
En los casos que el proponente sea persona natural, este deberá contar con la cédula Tarjeta Profesional, por lo tanto, no habrá lugar al aval. | Certificado de Existencia y Representación legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso).
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre del proceso. | Objeto social: El Objeto Social de la persona jurídica y/o natural PROPONENTE, o de cada uno de los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal, deben permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. | La vigencia de la persona jurídica y/o natural proponente no es inferior a la duración del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación | Tener debida representación de la persona jurídica con cuyo nombre actúa y facultades del representante legal. | PERSONAS JURIDICAS
El proponente persona jurídica debe presentar el " Formato 4 - Pagos de seguridad social y aportes legales" suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. La totalidad no exigira planilla de pago. Recuerde que el certificado es exclusivo para el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite. Cuando la persona jurídica este exonerada de esta obligación, deberá indicar la norma que lo faculta (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, deber indicarlo en el "Formato 4 - Pagos de seguridad social y aportes legales".

PERSONAS NATURALES
El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. | Verificación antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales. | Registro Único de Proponentes (RUP). Vigente y en firme. Fecha de expedición RUP no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso | El proponente fue sido multado (3 o más) o sancionado por incumplimiento (2 contratos) durante una misma vigencia fiscal. | Garantía De Seriedad De La Propuesta
Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial del proceso de selección y su vigencia será 3 meses contados a partir de la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía del contrato. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá: Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME | HABILITADO | NO HABILITADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **BONSAI SUSTAMANTE SAS** | BONSAI SUSTAMANTE S.A.S.
800.181.439-7 | CUMPLE
El formato presentado cumple | CUMPLE
El certificado de existencia y representación legal cumple con la vigencia solicitada | CUMPLE
El objeto social de la empresa cumple con el objeto a contratar | CUMPLE
La duración de ambas es de tiempo indefinido. | CUMPLE
El representante legal cuenta con la capacidad para contratar | CUMPLE
El representante legal presento el formato | CUMPLE
Presentaron todos los antecedentes con vigencia | CUMPLE
El RUP presentado se encuentra vigente | CUMPLE
El oferente no presenta sanciones o multas con vigencia fiscal | NO CUMPLE
La póliza no se encuentra firmada por el tomador. | | NO HABILITADO |
| 2 | **CONSORCIO ADC PROSEDER 2024** | AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC
900.131.690-6
PROMOTORA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO PROSEDER
900 .2 20 . 296-1 | CUMPLE
Presentaron la propuesta y esta firmada por el representante legal | CUMPLE
Los dos certificados de existencia y representación legal están vigentes. | CUMPLE
El objeto social aplica para el objeto contractual a desarrollar | CUMPLE
En ambos casos la vigencia de las empresas supera el tiempo de la ejecución del contrato | CUMPLE
La empresa Promotora de Servicio para el desarrollo el representante legal cuenta con las facultades de acuerdo al documento suministrado en el certificado de existencia. Avance Organizacional Consultores S.A.S cumple, el representante legal cuenta con las facultades para contratar. | CUMPLE
Las dos empresas presentan el formato de aportes a seguridad social integral y parafiscales una firmada por el representante legal y la otra por el revisor fiscal. | CUMPLE
Presentaron todos los antecedentes con vigencia | CUMPLE
El RUP presentado por las dos empresas se encuentra vigente. | CUMPLE
Ninguno de los oferentes que conforman el consorcio presenta multas o sanciones en la vigencia fiscal | CUMPLE
La póliza presentada cumple y fue validada en la página de la aseguradora y se encuentra vigente | HABILITADO | |
| 3 | **CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO** | CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO
901017160 1 | CUMPLE
Presenta el formato firmado por la representante legal | CUMPLE
Cuenta con la vigencia requerida al momento del cierre de la oferta. | CUMPLE
El objeto social cumple con el objeto a contratar | CUMPLE
La vigencia de la empresa supera el tiempo de ejecución del contrato | CUMPLE
El representante legal cuenta con la facultad para ejecutar contratos | CUMPLE
La contadora presenta el formato firmado con los soportes profesionales | CUMPLE
Los antecedentes se encuentran vigentes. | CUMPLE
El RUP presentado se encuentra vigente | CUMPLE
No cuenta con ninguna sanción ni multa en la vigencia fiscal | CUMPLE
La póliza presentada cumple con los requisitos establecidos, se valido la existencia de la misma en la página de la aseguradora. | HABILITADO | |

LAURA ISABEL ACOSTA PARRA
EVALUADOR JURIDICO

No. OFERTA	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	
1	BONGA BUSTAMANTE SAS	NO HABILITADO	
2	CONSORCIO AOC-PROSEDER 2024	HABILITADO	
3	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	HABILITADO	